

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Pide Dante a MC ser Oposición real

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante sus 27 diputados federales y cinco senadores, el líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, pidió congruencia para no respaldar reformas regresivas y convertirse en una Oposición real a la 4T.

A unas horas de la instalación del Congreso de la Unión, el emecista les advirtió que tienen una gran responsabilidad, pues no fue poca cosa obtener el 11 por ciento de la votación.

“Se va a tratar de construir un proyecto con visión de futuro y de grandeza para las nuevas generaciones, de construir la nueva Oposición que está esperando este País y de saber que, si todo el mundo se dobla, volveremos a tener un régimen hegemónico como fue el PRI que

duró más de 70 años. Y esa será la responsabilidad de esta generación”, aseguró.

Afirmó que se sentía feliz por el avance que tuvo su partido, pero triste por tener consejeros y Magistrados “indignos” y de “baja estirpe” que solaparon a Morena, PVEM y PT para tener una mayoría calificada ilegal en la Cámara de Diputados y arrebatarles 14 senadurías en la Cámara alta.

Incluso, anunció, escribirá un libro para que se sepa el “el nivel de cachaza” de consejeros y Magistrados, que serán recordados por cometer la peor atrocidad contra la democracia del País.

“Le están regalando 51 diputaciones al Verde que no las merecía por ningún concepto, y 38 al PT. ¡Qué cachaza! permitir que Morena se sobrerrepresente con los triunfos que obtuvo”, indicó.

Luego de que por paridad el INE le quitó su senaduría plurinominal para dársela a Amalia García, Delgado dijo que su batalla no fue por un escaño.



Descarta Morena acatarlo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras suspensiones relacionadas con la reforma judicial, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, advirtió que es inadmisibles e improcedentes toda resolución de cualquier juez sobre este asunto.

“Esta mayoría legislativa categórica y enérgicamente determina que no se somete ni se someterá a la jurisdicción del juzgado o juzgados que lo ordenen porque no tienen competencia para ello, porque no se puede suspender el análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la reforma constitucional en materia judicial”, señala en un video.

Monreal calificó de absurdo, grotesco e ignorante la disposición de suspender mediante amparo los actos de otro Poder.

Acusa ex Ministro que suspensión empaña defensa del PJ

Chocan por freno de Jueces a reforma

Urgen panistas a acatar resoluciones y Morena reprocha aberración jurídica

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Mientras que los morenistas aseguran que no debe atenderse la suspensión de la discusión de la reforma judicial ordenada por dos Jueces, un bloque de panistas exige acatar las resoluciones.

Otros panistas y Ministros en retiro advierten que la decisión de los juzgadores no fue correcta, y no ayuda en la



defensa del Poder Judicial.

“Más allá de la aberración jurídica en la que caen los Jueces que otorgaron una suspensión para que el dictamen de la reforma judicial no se discuta, lo que queda en evidencia es la soberbia y el uso faccioso de la ley, la poca autocrítica y el desprecio al mandato popular que exige que el Poder Judicial sea reformado.

“No están midiendo la fuerza popular que acompaña la reforma y nuestra mayoría, que se movilizará si es necesario” la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, alegó que este tipo de decisiones confirman lo necesario del plan de la 4T para llevar a las urnas a Jueces.

“Los Jueces se han enfocado en defender sus privilegios y no al pueblo, es que mañana (domingo) iniciaremos el proceso de reforma al Poder Judicial.

“Las suspensiones inconstitucionales y con conflicto de interés, no pararán el mandato del Constituyente Permanente”, afirmó.

El representante de Morena ante el INE, Hamlet García, dijo que el Poder Judicial busca que su paro de labores se imponga al Legislativo, lo cual no permitirán.

En cambio, los panistas exigieron a Morena acatar las suspensiones, pues, consideraron “la ley es la ley”.

“Se excusan diciendo que son mayoría, pero ninguna secta, por muy grande que sea, está por encima de la ley”, afirmó el ahora diputado federal, Julen Rementería.

Mientras que Kenia López, quien será vicepresidente de la Cámara de Diputados, afirmó que si los morenistas están inconformes con la decisión de los Jueces, acudan a los tribunales.

“Lo legal y correcto es que la Cámara de Diputados siga los canales institucionales establecidos. Si los legisladores del partido en el Gobierno no están de acuerdo con las medidas cautelares impuestas, que las impugnen

y sea resuelto por un Tribunal”, indicó.

Aseguró que el PAN no respaldará un desacato a la Constitución.

“Hago un llamado a la prudencia y al respeto del Estado de Derecho, que debe imperar en todas nuestras decisiones y en nuestra conducta legislativa”, añadió.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, felicitó a la jueza por tomar la decisión.

“A este régimen le debe quedar claro algo, la ley es la ley”, indicó.

DECISIÓN INCORRECTA

El Ministro en retiro Diego Valadés advirtió que la decisión de los Jueces no sólo es inédita, sino que no tiene fundamento jurídico, por lo que empaña la lucha del Poder Judicial.

“La defensa de la independencia judicial no debe verse empañada por decisiones carentes de sustento en la Constitución y en la ley”.

En el mismo sentido se pronunció el ex senador Damián Zepeda.

“¿Si saben que ese amparo es por procedimiento? ¿Qué harán? Volverlo a hacer y ya. ¿Qué se gana? Nada, pero sí desprestigia la lucha legítima de defensa al Poder Judicial.

“¿Debemos evitar la dañina reforma judicial? Sí. ¿Alcanzan los votos? Sí. ¿Que no se doble la Oposición y ya!”, apuntó.

Ayer, el área jurídica de la Cámara de Diputados recibió los oficios en donde se le notificó sobre las suspensiones en torno al proceso legislativo de reformas al PJ.

LAS POSTURAS



/// Las suspensiones inconstitucionales

y con conflicto de interés, no pararán el mandato del Constituyente Permanente”.

Sergio

Gutiérrez Luna,

diputado morenista



/// Lo legal es que la Cámara de Diputados

siga los canales institucionales, lo que implica acatar las suspensiones provisionales y detener el proceso legislativo provisionalmente”.

Kenia López,

diputada panista



/// Esa resolución es un hecho inédito y sin fundamento jurídico.

La defensa de la independencia judicial no debe verse empañada por decisiones carentes de sustento en la Constitución y en la ley”.

Diego Valadés,

Ministro en retiro



REFORMAS 4T PISAN ACELERADOR

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados iniciará la 66 Legislatura con 17 dictámenes listos para aprobar las últimas prioridades legislativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de las reformas constitucionales enviadas por el Mandatario federal el 5 de febrero pasado y que, gracias a una prórroga, pudieron ser dictaminadas por la Comisión de Puntos Constitucionales antes de que concluya la actual Legislatura, que llega a su fin este domingo.

Esto, como parte de una estrategia que permitirá a la nueva Legislatura entrar a la discusión de las reformas de forma directa, sin necesidad de esperar la integración de Comisiones.

La reforma judicial es la primera que la mayoría buscará aprobar, como un "regalo" a López Obrador antes de que concluya su sexenio, tal como convocó el líder nacional de Morena, Mario Delgado.

Morena y sus aliados cuentan con mayoría calificada en San Lázaro, por lo que se espera que las reformas constitucionales sean aprobadas.

Se prevé que hoy, después de la sesión de instalación de Congreso General, en la que se recibirá el último Informe de Gobierno de esta Administración, la Mesa Directiva le dé publicidad al dictamen que, entre otras cosas, plantea como irreductibles la elección directa de jueces, Magistrados y Ministros y la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un Tribunal de Disciplina Judicial con facultades para investigar y sancionar a jueces y un órgano de administración judicial.

Con ello iniciará de manera formal el proceso legislativo de la reforma, que subirá al pleno para su discusión el día de mañana.

De acuerdo con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, el debate podría extenderse hasta el próximo jueves.

El objetivo de su banca y aliados es aprobarla en esta semana, para remitirla al Senado.

En la Cámara alta, en donde la mayoría de la 4T

está a un legislador de la mayoría calificada, buscarán avalar la reforma en la primera quincena de septiembre y una vez concluido el proceso en el Congreso de la Unión, deberá ser aprobada por 17 Legislaturas locales para su publicación y entrada en vigor.

El 29 de agosto pasado, López Obrador dijo que pretende publicar la reforma al Poder Judicial antes de que termine su mandato, el próximo 30 de septiembre.

"Sí, pero va a depender del Congreso", dijo al ser cuestionado sobre el tema.

Monreal indicó que en septiembre prevén procesar tres reformas constitucionales de López Obrador y que Claudia Sheinbaum hizo suyas como Presidenta electa.

Se trata, además de la Judicial, de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la que amplía el reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

La primera, modifica 12 artículos constitucionales para establecer que la Guardia Nacional será de origen militar, con formación policial.



Además, le otorga a la corporación la facultad de investigar delitos, bajo la conducción del Ministerio Público y señala que dicha institución deberá ejecutar la Estrategia de Seguridad Pública, la cuál será formulada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La segunda, modifica el artículo 2 de la Constitución, para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica

y patrimonio propios.

De acuerdo con Monreal, para las 14 reformas que quedarían pendientes, Morena y sus aliados propondrán a la Junta de Coordinación Política, que él presidirá por los próximos tres años, un calendario para su discusión en el pleno.

“Vamos a plantearle a la Junta de Coordinación Política un calendario para sacarlas o para discutir, deliberar sobre ellas, modificarlas, si es el caso, y aprobarlas también, si es el caso”, dijo.

Los dictámenes de 17 de las 18 reformas constitucionales del Presidente Andrés Manuel López Obrador ya fueron turnados el jueves pasado a la Mesa Directiva de la Legislatura que inicia este domingo.

La única que no fue dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales fue la electoral.

El 27 de agosto pasado, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió a los diputados de su partido una mayor reflexión y análisis de la reforma que, entre otras cosas, propone la eliminación del INE y que sea sustituido por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la cual absorbería también las funciones de los organismos electorales locales, así como reducir de 11 a 7 el número de consejeros electorales, disminuir de 9 a 6 años sus periodos y que tanto

magistrados como consejeros electorales sean electos por voto directo.

El coordinador de Morena indicó que esto no significa que la mayoría vaya a desechar la propuesta, pero sí buscará “completarla” y a esperar “un mejor momento” para procesarla.

A las reformas que ya fueron turnadas a la Mesa Directiva podrían sumarse las prioridades que en junio planteó Sheinbaum a los entonces legisladores electos.

Puso sobre la mesa seis prioridades, cuatro de ellas derivadas de sus compromisos de campaña.

Entre ellas, el apoyo a mujeres de entre 60 y 64 años de edad, las becas universales para estudiantes de educación básica, cambios a la Ley del ISSSTE y la no reelección. **R**

A FIN DE CUMPLIR CON LAS PRIORIDADES LEGISLATIVAS DE LÓPEZ OBRADOR, LA MAYORÍA OFICIALISTA BUSCARÁ APROBAR COMO UN 'REGALO' AL PRESIDENTE LA REFORMA JUDICIAL Y PROCESAR VARIAS MÁS.

■ La mayoría morenista en el Congreso pretende apurar las reformas constitucionales enviadas por el Presidente.



Opositores a Taddei en el INE buscan quedarse con las principales comisiones

NUEVA BATALLA INTERNA

La propuesta de nombramientos será votada en la sesión de Consejo General del próximo jueves

FABIOLA MARTÍNEZ

En medio del reto para organizar la elección de jueces, una vez que se concrete la reforma judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene a la par una nueva batalla interna por el control de comisiones y puestos de dirección.

Apenas concluyó el proceso electoral 2023-2024, con la asignación de legisladores de representación proporcional, empezaron a moverse las aguas y los integrantes del grupo opositor a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, alzaron la mano para hacerse de las principales comisiones, asunto que deberá votarse en la sesión de Consejo General del jueves próximo.

Según una propuesta, Jaime Rivera se anotó para presidir la Comisión de Organización Electoral, donde no tendría contrapeso, pues estaría acompañado de Martín Faz y Dania Ravel. Los tres han manifestado su oposición a la estrategia de Taddei y, junto con Claudia Zavala, votaron en contra del acuerdo de asignación de plurinominales.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se une con el Comité de Radio y Televisión, estaría presidida por Ravel, mientras Zavala se quedaría al frente de la del Servicio Profesional Electoral Nacional y con la de Igualdad de Género y no Discriminación.

Otra comisión relevante, la del Registro Federal de Electores, sería presidida por Arturo Castillo, igualmente considerado parte del grupo opositor a la presidencia, aunque en esta ocasión sí votó a favor del

acuerdo de reparto de plurinominales y presentó abundantes argumentos jurídicos.

Carla Humphrey buscaría presidir la Comisión de Fiscalización. También arguyó a favor del acuerdo de asignación de lugares en el Congreso de la Unión, al señalar que no podía acompañar la propuesta de su colega Zavala. "Como árbitros debemos apegarnos al marco jurídico y resolver así", comentó.

En tanto, los consejeros que por más de un año han respaldado la estrategia y propuestas de Taddei no figuran en presidencias. En este bloque están los consejeros Norma de la Cruz, Rita Bell López Vences, Uuc-kib Espadas y Jorge Montaña.

Según el documento preliminar para la integración de estas instancias, únicamente De la Cruz presidiría la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y falta definir quién encabezará las de Vinculación con Organismos Públicos Locales y la de Quejas y Denuncias (que procesa medidas cautelares como el retiro de materiales en redes sociales y medios de comunicación).

En el primer caso están inscritos Ravel, De la Cruz, Faz y Montaña, mientras en la de Quejas, tres abogados: Zavala, López Vences y Castillo.

La única comisión que ya tiene presidente es la especial de Presupuesto 2025, donde quedó Espadas. En un hecho inusual, sólo se inscri-

bieron para esta tarea tres afines a Taddei.

Otra disputa interna es la relacionada con el nombramiento de los funcionarios que integran la Junta General Ejecutiva del INE. Ahora que concluyó el proceso electoral se sabrá si aquéllos pueden seguir como encargados de despacho.



MORENA CONTROLARÁ LAS COMISIONES CLAVE

CONGRESO DE LA UNIÓN

FERNANDO MERINO Y ATZAYACATL CABRERA

La mayoría de los legisladores de la 4T les permitirá presidir comisiones estratégicas como la de Presupuesto, Vigilancia, además de la Junta de Coordinación Política

El bloque de diputados federales y senadores de la 4T tendrá el dominio de la presidencia y superioridad numérica en las comisiones estratégicas del Congreso de la Unión, y órganos de gobierno claves como las Juntas de Coordinación Política y las Mesas Directivas de ambas cámaras.

Posterior a la discusión de la iniciativa de reforma al Poder Judicial —que antes de una suspensión ordenada ayer por una jueza de Morelos estaba prevista para la próxima semana— el reparto de las comisiones legislativas en San Lázaro y el Senado serán otro frente de batalla que se librará entre Morena-PT-PVEM y la oposición.

La supermayoría del bloque oficialista le permitirá acaparar un gran número de comisiones y con ello tomar el control del presupuesto federal, la vigilancia del gasto, programas sociales y avance de proyectos del Estado, entre otros temas clave.

En San Lázaro, por ejemplo, las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Transparencia y Combate a la Corrupción, presididas en la pasada LXV Legislatura por el PRI y el PAN, respectivamente, serán fundamentales para garantizar que Morena no haga mal uso de su supermayoría, consideró Federico Döring, diputado del PAN.

En entrevista con **El Sol de México**, detalló que históricamente y por acuerdo político dichas comisiones han sido presididas por los partidos de oposición, aunque al pasar el Partido Verde de ser la cuarta a la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados, y desplazar al PRI, el legislador advirtió que podrían

caer en las manos del partido aliado de Morena.

“Hay que pelear comisiones estratégicas que por la historia parlamentaria no puede encabezar un partido en el gobierno ni un partido aliado del gobierno, históricamente desde el año de 1994 tiene que haber un legislador de oposición al frente de la Comisión de Vigilancia, no puede ser ni de Morena, ni aliado de Morena, ese es un sinsentido”, subrayó.

En el caso de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Döring Casar agregó que se convertirá en una de las únicas instancias para garantizar la transparencia, en caso de concretarse la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con la reforma de simplificación administrativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que también es otra prioridad de Morena.

La Comisión de Transparencia tiene una tarea fundamental: nombrar a los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de los órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Inai, que vigilan el gasto e investigan y castigan las malas prácticas.

Para el Senado la historia no es muy diferente. En entrevista con este diario, el senador Miguel Ángel Mancera explicó que “conforme a reglamento, se va a hacer un análisis de porcentaje de representación y conforme a ese análisis se van a repartir comisiones e integración de mesas directivas en comisiones. Yo auguro que Morena podría tener la presidencia en, cuando

menos, tres cuartas partes de las comisiones del Senado”.

“El otro augurio es que (Morena) va a tener mayoría en todas, absolutamente en todas las comisiones”.

De acuerdo con Mancera Espinosa, hay comisiones que son claves como Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Primera, Estudios Legislativos Segunda, Defensa Nacional, Marina o Hacienda.

Esto permitirá a Morena dominar comisiones donde se discuten temas como “la ley de ingresos, las reformas fiscales y los nombramientos, ascensos y medallas de Sedena y Marina, entrada y salida de tropas, autorizaciones de salidas de Presidencia de la República. Va a tener también mayoría en Relaciones Exteriores en donde va a poder aprobar todos los nombramientos de embajadores y cónsules”.

Otros nombramientos cuya ratificación pasa por la mayoría calificada del pleno del Senado son los magistrados electorales, tanto de la Sala Superior, Salas Regionales y Salas Especializadas, así como en tribunales electorales locales.

De acuerdo con la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los reglamentos de cada cámara, las comisiones legislativas deben constituirse durante el primer mes de la nueva legislatura, es decir, durante septiembre.

El diputado Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena, reconoció que el partido guinda aumentará el número de comisiones que preside, pues los 364 curules que ocupa en la legislatura que arranca este 1 de septiembre le permiten tener mayor control.

“Ahora tendremos entre 24 y 25 comisiones más las que le corresponden al Partido Verde Ecologista y al partido de trabajo es decir, habrá un gran número de comisiones en las cuales podremos participar”, dijo el legislador.

Rechazó que se trate de un *agandalle*, como acusa la oposición, el que el grupo mayoritario controle la mayoría de las comisiones, pues dijo que cada curul que tienen la ganaron en las urnas.

“Ahora resulta que ya no les gustan las reglas del juego que ellos pusieron y con las cuales fundamentalmente perdieron. No, no hay *agandalle*, yo he repetido en varias ocasiones que hay que ser muy respetuosos de la democracia y la democracia que es, pues es la voluntad de la gente y si el pueblo nos dio su confianza en el 85 por ciento de los distritos electorales que fueron votados sin contar los plurinominales, pues la gente espera que Morena respalde el plan y el proyecto de gobierno que le ofrecimos”, dijo.

Ávila dijo que a Morena le interesa presidir la Comisión de Puntos Constitucionales para consolidar los nuevos programas sociales de la presidenta Claudia Sheinbaum; Hacienda para garantizar que los programas y proyectos se puedan financiar; y la Comisión de Infraestructura para echar a andar trenes de pasajeros en las rutas prometidas.

Además de las comisiones legislativas, Morena tendrá el control de la Jucopo de San Lázaro durante los próximos tres años; y de la Jucopo del Senado, los siguientes seis. Las mesas directivas de las dos cámaras también estarán bajo la batuta oficialista; en la Cámara alta durante la 66 y 67 legislaturas; mientras en la Cámara de Diputados será alternada.

En las Jucopo, Morena tendrá, además, mayoría ponderada para definir los acuerdos que se establezcan; mientras que con el dominio de las mesas directivas, el oficialismo tendrá el control de los debates en el Congreso, explicó el senador Miguel Ángel Mancera. Las áreas jurídicas y administrativas de cada cámara también podrían estar bajo la tutela de los guindas, puntualizó.

Otros casos de control que estarán en boga son los institutos Belisario Domínguez y Gilberto Bosques —ambos del Senado— cuya importancia radica en que son los encargados de investigaciones estratégicas para la toma de decisiones y el análisis, investigación y protocolo internacional, respectivamente.

Mancera Espinosa consideró que “se ha regresado en ambas cámaras a épocas en donde el PRI también tuvo ese tipo de mayorías; no es algo que sea inédito (...) hoy se repite la historia de mayorías tipo aplanadora, de mayorías que no van a permitir a la oposición sino ser meramente testimoniales”.

“No pueden frenar reformas constitucionales, no pueden modificar acuerdos en comisiones, no van a poder forzar diálogo político para nombramientos (...) hay un dominio absoluto de Morena y sus aliados”, concluyó.



FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN

**“... desde el
año de 1994
tiene que
haber un
legislador de
oposición al
frente de la
Comisión de
Vigilancia...”**



“Se ha regresado en ambas cámaras a épocas en donde el PRI también tuvo ese tipo de mayorías; no es algo inédito”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
SENADOR DEL PRD



INTERÉS

A MORENA le interesa presidir la Comisión de Puntos Constitucionales para consolidar los nuevos programas sociales de Claudia Sheinbaum

Los diputados federales electos instalaron la LXVI Legislatura el 29 de agosto

